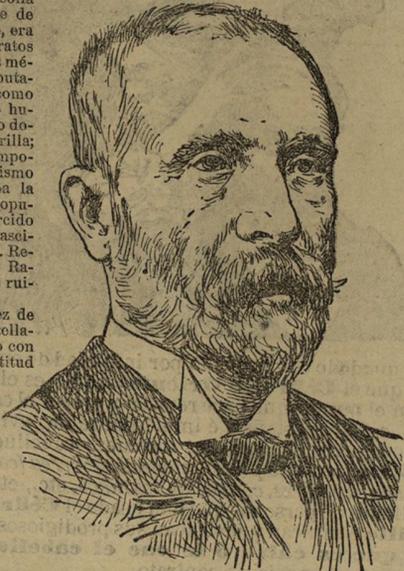


EL POETA DE ESPAÑA

Ningún poeta español ha tenido la popularidad de Núñez de Arce. En 1886 las ediciones de sus libros impresos en Madrid ascendían a 103; unas de 2.500 ejemplares, otras de 1.000 y las menores de 500.

Tierra, mar y firmamento, cuanto luce a y cuanto mira, todo en torno suyo gira con rápido movimiento.

Los literatos le reprochaban el sinnúmero de adjetivos triviales e inútiles con que solía rellenar sus versos. En la estrofa sobre Darwin, copiada más arriba, hay tres: umbría, recueta y voraz, que nada añaden a la idea expresada.

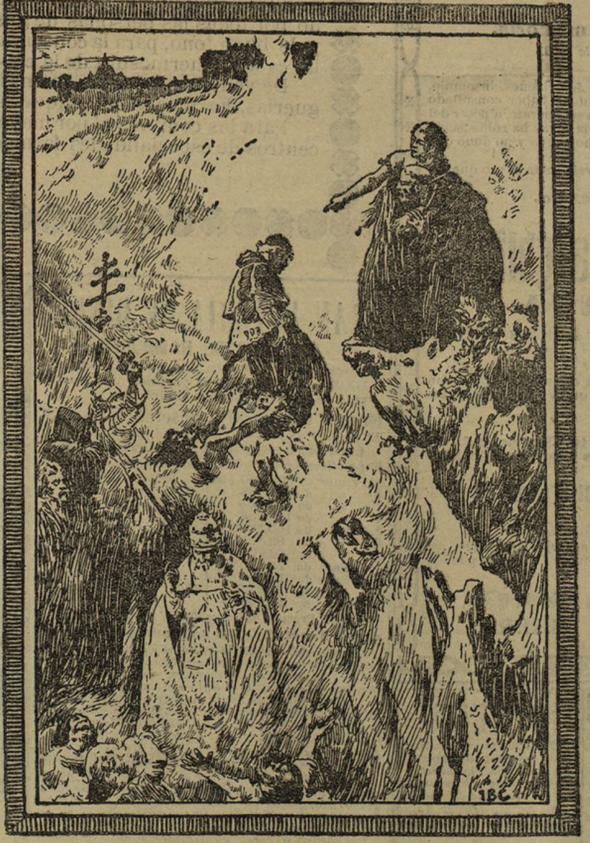


no, cielo, copos, sudario y clerzo; pero, espíritu poco usual el de Núñez de Arce, no se cuidaba tanto de la nitidez en la expresión como de la rotunda sonoridad de los versos.

A través del mundo

La Locura en busca de la Ciencia. La grave paz de la Sorbona se alteró de manera inusitada y repentina. A derecha e izquierda corrían bedecios y porteros asustados por voces fuertes y extrañas que ignoraban de dónde podían salir.

Era una noche DESTEMPLADA y TRISTE el ATERIDO invierno. Lentamente la nieve SILENCIOSA, descendiendo del ALTO cielo en abundantes copos, como sudario que cubría la AMORRUCIDA tierra, Clerzo HELADO...



La visión de Fray Martín.—Ilustración de Jiménez Aranda al poema de Núñez de Arce. Por la visión doliente conducido el temeroso espíritu del fraile surcó el espacio lóbrego y callado; pero en la densa oscuridad sus ojos incorporados velan, y el silencio para él tenía incomprensibles voces.

¿Por qué? Porque Núñez de Arce evocaba el genio castellano, no con sus palabras, no con sus ideas, sino con su actitud de fiera independencia frente al curso incoercible de los hechos. Como Quevedo, como los místicos, como el Greco, como Goya, Núñez de Arce representaba, sobre todo, una voluntad granítica erguida contra el siglo.

Como el águila soy, que lleva hendida en su ala enorme la traidora flecha y va sangrando siempre de su herida. Desolada, aléjate y mállame, por la ancha oscuridad vuela perdida, hasta que encuentras, al desplomarse inerte, en abrupto peñón oscura muerte.

rabal del arzobispo de Malines, una basílica semejante a la de Montmartre. Se calcula en 22 millones de francos el mínimo del coste del edificio.

El diputado irlandés Mac-Hugh, que se dirigía al encuentro del senador norteamericano Cokeran, nombrado hijo adoptivo de la ciudad de San Francisco, se quedó en la estación.

Hasta el presente todos los arqueólogos estaban persuadidos de que la porcelana era absolutamente desconocida en Europa antes de los viajes de los portugueses a las Indias en 1518.

Después de la carrera de bolsistas, he aquí otra de carniceros, entre Londres y Brighton: Gran suceso para los carniceros.

Un tal Otway ha recorrido 52 millas (83 kilómetros) en nueve horas y veintidós minutos; diez minutos menos que el triunfador de la carrera de bolsistas.

DECLARACIÓN GRAVE

Para nadie es nuevo que las leyes, sobre todo algunas de ellas, son caprichosamente aplicadas y de igual modo se imponen en su rigor, y hasta se extrema éste, cuando se trata de personas o entidades disfrutando de influencia, que se olvidan o interpretan con el más favorable criterio cuando quienes incurren en la falta gozan, por unas u otras causas, de protecciones oficiales.

LABOR SIN OBREROS

Calladamente ha florecido y muerto en estos días un hecho social, y parte del propio tiempo de lo social y de lo religioso: el partido católico, apenas ideado, ha muerto. Idea lanzada a un ambiente impropio, no pudo sufrir el contacto con la fría realidad, y se heló apenas surgida.

CONTRA CHAMBERLAIN

Disidentes, con el salón lleno de diputados y público, la supresión de los derechos propuestos por el Gobierno, y se declara opuesta a las miras del ministro Sr. Chamberlain.

EL CONDE DE VILLAGONZALO

El Tribunal correccional ha sentenciado a cuatro meses de cárcel, por ultraje público al conde de Villagonzalo, embajador que fué de España en San Petersburgo, y reñido ahora en París.



UNA EXPOSICIÓN

Hoy ha quedado abierta al público en el ministerio de Instrucción pública la Exposición de las obras del insigne maestro don José Jiménez Aranda. Lástima que los organizadores de ella no hayan podido recabar cuadros que, como el de Una Asesgria, El mentidero, Un café en Roma y otros muchos notabilísimos, volverían a ver con gusto profanos e inteligentes, por ser notas extremas de los particularismos dones de este artista.

EL CLERO ESPAÑOL

Calladamente ha florecido y muerto en estos días un hecho social, y parte del propio tiempo de lo social y de lo religioso: el partido católico, apenas ideado, ha muerto. Idea lanzada a un ambiente impropio, no pudo sufrir el contacto con la fría realidad, y se heló apenas surgida.

LAS TORMENTAS

Gobernador a ministro. Hoy he visitado los pueblos de Hueter, Vega, Casas y Monachil, y he podido apreciar sobre el terreno los grandes daños que ha producido la tormenta del domingo, sobre todo en Monachil, no sólo por las particulares, sino también en los muros de contención, puentes y demás obras de bien general, y cuya reparación urge en evitación de mayores males, así como también el socorro de infelices familias, a las que la destrucción de modestísimas cosechas deja en la miseria.

# Núñez de Arce

## Impresión en Madrid

La triste noticia del fallecimiento del gran poeta se extendió por Madrid rápidamente, y no tardó en llegar a los círculos políticos y literarios, donde produjo, como era consiguiente, honda impresión.

A la casa mortuoria comenzaron a acudir amigos y admiradores del ilustre finado, y los plébeos puestos sobre una mesa en el estípite se llenaron de firmas.

Los primeros nombres que figuran en estas listas son los del marqués de Torneo, D. Antonio Maura, el marqués de Corrao, D. Eugenio Sellés, D. Pío Gullón y el general Azcárraga.

La familia Real, que tuvo inmediato conocimiento de la triste nueva, apresuró expresarse por teléfono a la familia su sentimiento por la irreparable desgracia.

En las primeras horas de la noche y en la mañana de hoy han acudido a inscribirse listas de personas que han sido precisas renovarlas cada cinco minutos.

Los nombres más ilustres en las ciencias, las artes, la política y la aristocracia, vese mezclados a los desconocidos admiradores del ilustre poeta.

La voluntad del poeta  
A fin de conocer la voluntad del poeta lo que al entierro se refiere, la familia envió a la notaría del Sr. Hieras para que consultara el testamento.

La última disposición del finado es que se cambiasen su cadáver, y que sea envuelto en un sudario de lienzo blanco, cubierto su vez por otro de seda azul.

Encarga que el entierro sea modesto. El cuerpo del vate, cubierto por negro sudario, conforme con su voluntad, reposa en un féretro de roble, forrado interiormente con negro, y que afecta la forma de un arón colocado a una sencilla cruz de madera.

El duelo en Valladolid  
La noticia de la muerte del eminente poeta vallisoletano, D. Gaspar Núñez de Arce, ha producido en esta capital inmensa pesadumbre.

El duelo accidental, Sr. Díez, tiene convocado para hoy al Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Se supone que se acordará recabar el honor de que el cadáver repose en el panteón de vallisoletanos ilustres al lado del inmortal Zorrilla, y en caso de que esto no se pueda conseguir, que asista al entierro el pueblo de Valladolid con la mayor solemnidad posible.

En las Cámaras  
Lo mismo en el Congreso que en el Senado, se ha tributado a Núñez de Arce el debido homenaje. Hoy aquí las manifestaciones hechas en una y otra Cámara.

En el Senado  
El Sr. Azcárraga rinde al muerto ilustre el homenaje de su respeto como escritor, como político y como poeta. Elogiado, además, como hombre recto y como monárquico, y por ser una de las más puras glorias de las letras españolas.

El señor ministro de Instrucción pública asocia al duelo de España en nombre del Gobierno.

El Sr. Gullón, en nombre de la minoría liberal, agradece los homenajes rendidos al muerto, y también expresa su duelo por la muerte del castellano eminente.

El Sr. Salazar también expresa su duelo por la muerte de Núñez de Arce, cuyo elogio dice—por grande que sea, será pálpico al lado de los resplandores que brotan de su nombre excelso.

La nacionalidad española es grande, principalmente por el aura popular que acompañan los nombres de Quintana, Zorrilla y Núñez de Arce, en cuyos cantos palpita el alma nacional y los sentimientos patrios.

Recordar el poema último de Núñez de Arce, *Sursum corda*, en que el poeta zahería el apocamiento del alma nacional por los pasados desastres, y ensalzaba, en fin, por sus virtudes como hombre público y como ciudadano. Hoy—añade—puede servirnos de leitmotiv el consueño de que en este día no hay un corazón verdaderamente español que no esté a un lado.

Muy afectado por la noticia de la muerte del poeta, ha permanecido toda la mañana en la capilla ardiente.

La esposa del ilustre finado, que mereció las instancias de la familia, retiróse anoche de la habitación mortuoria, ha vuelto a ver el cadáver esta mañana, produciendo con este motivo una escena conmovedora, que en vano trataban de evitar sus parientes, porque la atribulada señora no quería apartarse del que en vida fué su compañero.

En nombre del Rey  
En las primeras horas de la mañana de hoy ha visitado a la familia del poeta el almirante Sr. Cámara para dar el pésame y asociarse al dolor que embarga a ésta, en nombre de S. M. el Rey.

También ha manifestado el deseo del Monarca de enviar al entierro una representación especial.

Calles por donde pasará  
El itinerario que ha de seguir la fúnebre comitiva, según acuerdo tomado hoy por la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, es el siguiente:

Partirá el cortejo de la calle de la Cruzada, núm. 4, siguiendo las de Ramales, plaza de Oriente, Carlos III, plaza de Isabel II, Arcenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Príncipe, plaza de Santa Ana y del Angel, Carretas, Atocha, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo y calle Mayor haciendo parada en la Cuesta de la Vega.

Al llegar a este punto, la comitiva tomará los coches para seguir hasta el cementerio de San Justo.

El entierro se verificará a las once.

La Asociación de Escritores y Artistas  
La Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas se ha reunido esta tarde, a primera hora, en el domicilio del poeta muerto, para tomar resoluciones respecto al entierro.

Los acuerdos fueron: Invitar a todos los actores de Madrid para que acudan a los actos de la Comedia y Español, que están enlucidos, a presenciar el paso de la fúnebre comitiva.

Hacer igual invitación a todos los Centros y Corporaciones de Madrid para que acudan al entierro.

Y organizar una velada en honor de Núñez de Arce, para la cual se solicitará el concurso de todas las Sociedades artísticas y literarias.

Las cintas  
Llevarán las cintas del féretro representantes de la familia, Academia de la Lengua, Senado, Ateneo, Asociación de la Prensa, Asociación de Escritores y Artistas, Ayuntamiento de Valladolid, autores y autores y Academia de Bellas Artes.

El Ayuntamiento de Valladolid  
Esta Corporación ha teleografiado diciendo que por acuerdo unánime, vendrá a representar al entierro una Comisión.

Estos comisionados tendrán representación preferente en la comitiva.

Entre aquel Municipio y la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas se ha entablado por telégrafo una verdadera cuestión, que honra al alcalde y concejales del país donde nació el ilustre poeta.

## La primera corona

Dentro del féretro, y sobre los pies del cadáver, hemos visto una pequeña y modestísima corona de laurel con cintas blancas, que el Sr. Núñez de Arce estimaba mucho.

Es la primera que obtuvo el gran poeta, cuando aún no había cumplido quince años, y con motivo de haber estrenado en Toledo su primer drama.

En las cintas se lee esta dedicatoria: «A Núñez de Arce, autor del drama *Deudas de la honra*».

Trabajos inéditos  
Deja algunos, no muchos.

Es muy posible que no lleguen a doce las composiciones sueltas que pudo hacer en sus últimos años, pues su dolencia no le permitía trabajar con exceso.

No hace ochos días fué a visitarle un redactor del *Diario Universal*, y hablando de trabajos literarios, exclamó el poeta:—Aunque estoy bastante mal, yo deseo hacer algo; pero no me dejan. En fin, baste decirle que mi mujer me esconde la pluma y el tintero para que no escriba.

Núñez de Arce dejó también inédita una comedia sin título, y es muy extraño lo que ocurre con esta producción.

En el ejemplar que figura al final de la obra porque su autor decía que no quería verla en manos de ningún empresario.

Sin embargo, la obra estaba totalmente terminada, y cuando se la leía a sus íntimos, el final lo recibía él de memoria.

En la velada que en su memoria organiza la Asociación de Escritores y Artistas se leerán los trabajos que ha dejado inéditos.

En las Cámaras  
Lo mismo en el Congreso que en el Senado, se ha tributado a Núñez de Arce el debido homenaje. Hoy aquí las manifestaciones hechas en una y otra Cámara.

En el Senado  
El Sr. Azcárraga rinde al muerto ilustre el homenaje de su respeto como escritor, como político y como poeta. Elogiado, además, como hombre recto y como monárquico, y por ser una de las más puras glorias de las letras españolas.

El señor ministro de Instrucción pública asocia al duelo de España en nombre del Gobierno.

El Sr. Gullón, en nombre de la minoría liberal, agradece los homenajes rendidos al muerto, y también expresa su duelo por la muerte del castellano eminente.

El Sr. Salazar también expresa su duelo por la muerte de Núñez de Arce, cuyo elogio dice—por grande que sea, será pálpico al lado de los resplandores que brotan de su nombre excelso.

La nacionalidad española es grande, principalmente por el aura popular que acompañan los nombres de Quintana, Zorrilla y Núñez de Arce, en cuyos cantos palpita el alma nacional y los sentimientos patrios.

Recordar el poema último de Núñez de Arce, *Sursum corda*, en que el poeta zahería el apocamiento del alma nacional por los pasados desastres, y ensalzaba, en fin, por sus virtudes como hombre público y como ciudadano. Hoy—añade—puede servirnos de leitmotiv el consueño de que en este día no hay un corazón verdaderamente español que no esté a un lado.

Muy afectado por la noticia de la muerte del poeta, ha permanecido toda la mañana en la capilla ardiente.

La esposa del ilustre finado, que mereció las instancias de la familia, retiróse anoche de la habitación mortuoria, ha vuelto a ver el cadáver esta mañana, produciendo con este motivo una escena conmovedora, que en vano trataban de evitar sus parientes, porque la atribulada señora no quería apartarse del que en vida fué su compañero.

En nombre del Rey  
En las primeras horas de la mañana de hoy ha visitado a la familia del poeta el almirante Sr. Cámara para dar el pésame y asociarse al dolor que embarga a ésta, en nombre de S. M. el Rey.

También ha manifestado el deseo del Monarca de enviar al entierro una representación especial.

Calles por donde pasará  
El itinerario que ha de seguir la fúnebre comitiva, según acuerdo tomado hoy por la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, es el siguiente:

Partirá el cortejo de la calle de la Cruzada, núm. 4, siguiendo las de Ramales, plaza de Oriente, Carlos III, plaza de Isabel II, Arcenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Príncipe, plaza de Santa Ana y del Angel, Carretas, Atocha, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo y calle Mayor haciendo parada en la Cuesta de la Vega.

Al llegar a este punto, la comitiva tomará los coches para seguir hasta el cementerio de San Justo.

El entierro se verificará a las once.

La Asociación de Escritores y Artistas  
La Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas se ha reunido esta tarde, a primera hora, en el domicilio del poeta muerto, para tomar resoluciones respecto al entierro.

Los acuerdos fueron: Invitar a todos los actores de Madrid para que acudan a los actos de la Comedia y Español, que están enlucidos, a presenciar el paso de la fúnebre comitiva.

Hacer igual invitación a todos los Centros y Corporaciones de Madrid para que acudan al entierro.

Y organizar una velada en honor de Núñez de Arce, para la cual se solicitará el concurso de todas las Sociedades artísticas y literarias.

Las cintas  
Llevarán las cintas del féretro representantes de la familia, Academia de la Lengua, Senado, Ateneo, Asociación de la Prensa, Asociación de Escritores y Artistas, Ayuntamiento de Valladolid, autores y autores y Academia de Bellas Artes.

El Ayuntamiento de Valladolid  
Esta Corporación ha teleografiado diciendo que por acuerdo unánime, vendrá a representar al entierro una Comisión.

Estos comisionados tendrán representación preferente en la comitiva.

Entre aquel Municipio y la Junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas se ha entablado por telégrafo una verdadera cuestión, que honra al alcalde y concejales del país donde nació el ilustre poeta.

Aquéllos desearán a toda costa que el cadáver fuera trasladado a Valladolid con objeto de darle sepultura en el panteón de hombres ilustres que allí existe; pero ha sido imposible acceder a tal empeño, porque la viuda había dispuesto ya que se le entierre en San Justo, de acuerdo con los deseos manifestados por la Asociación de Escritores y Artistas.

Para escapar debió valerse el preso de una

ganza, con la que abrió la puerta del calabozo; pues el cabo encargado de la vigilancia prestaba servicio media hora antes de la fuga, guardando la llave en el bolsillo.

El centinela que guardaba la puerta del edificio no advirtió nada, y el preso debió fugarse por la parte posterior, saltando la valla de las obras recién construidas.

El cabo y el centinela han quedado inmovilizados, y se les instruye sumaria.—*Neira.*

## EL ROBO A LOS TRANVÍAS

El día 1.º de Noviembre fué robada la caja de los oficiales de Tranvías, establecida en la calle Núñez de Balboa. Los ladrones arrancaron una reja de hierro de una de las ventanillas bajas y en su lugar pusieron otra igual de madera, a fin de que no fueran notados los trabajos que en el interior de la oficina

estaban realizando. Terminadas sus operaciones, los ladrones abrieron la caja y se llevaron unos 16.000 duros.

En los primeros momentos, el Juzgado de lo criminal y algunos otros empleados, pero fueron puestos en libertad al demostrarse que habían sido ajenos al delito.

Así quedaron las cosas, hasta que ayer el capitán del 14.º tercio, D. Perfecto Valdés, supo quienes eran los autores del robo.

Maltrato del dinero  
El Sr. Valdés formó su plan para la captura de los ladrones, y acompañado de los tenientes a sus órdenes Sres. Blasco del Toro y Ferreras, con algunos guardias, empezó las pesquisas.

En el parador de Sierra, situado en la plaza del puente de Segovia, hicieron un minucioso registro, encontrando varios útiles del «oficio», como ganfias, limas, moldes de cera, etcétera; un suelto del *Heroldo* en que se da cuenta del robo, y una lucha con 3.200 pesetas en billetes.

Fuga de el Pájaro  
En este registro acompañaba a la benemérita el Inquilino del parador, un sujeto cuyo verdadero nombre es Ambrosio González Huertas conocido por el apodo de *el Pájaro*.

Y de *el Pájaro* tiene algo; pues mientras la benemérita registraba la cuadra, él volvió sin que hasta ahora haya sido posible captarlo.

También se incautó la Guardia civil de un carro nuevo, una yegua y una mula, todo propiedad del fugitivo y valorado en unas 4.000 pesetas.

Los detenidos  
Desde luego quedó detenida la amante de *el Pájaro*, Aquilina Plátón Reguera.

La Guardia civil detuvo a la madre de *el Pájaro* y al querido, llamado Manuel Herranz Soldado, a otro individuo llamado Pablo Martín, y también a su querida.

Como se ve, todos los personajes de esta causa tienen querencia.

Cuatro detenidos fueron llevados al cuartel de la Guardia civil.

El que parece que ha estado más expuesto en sus declaraciones ha sido el titulado padre de *el Pájaro*.

Según sus declaraciones, para el robo se concertaron ocho individuos, todos los cuales fueron a la calle de Núñez de Balboa y cargaron con los sacos del dinero robado.

La amante de *el Pájaro* dijo que no sabía nada del hecho ni que aquél tuviera en su poder dinero, pues a ella sólo le daba dos pesetas diarias para la compra.

En igual sentido negativo declararon Pablo y su mujer.

Más detalles  
Un tal Millán, detenido por el Sr. Almería a raíz del suceso y que fué puesto en libertad por el juez, resulta que es el jefe de la cuadrilla, y ya ha sido procesado una vez por dar una puñalada a un guardia civil y otra por el robo de tapices en el palacio del Rey.

La Guardia civil cree que Millán se encuentra actualmente en el penal de Tarragona o en el de Valencia.

Mientras se efectúa el registro de que hacemos mención, preséntose en la casa un individuo con un paquete para entregárselo al *Pájaro*.

El pequeño bulto contenía varias limas y otros útiles del oficio, que habrían de servir para el robo para algún negocio que pensaban realizar inmediatamente.

También encontró la Guardia civil una participación de 25 pesetas en los números 93, 11.882, 13.636, 11.816 y 375 para el sorteo de hoy.

Esa participación está firmada por un tal Méndez, cómplice en el robo y compañero del célebre Millán.

Además fueron halladas infinidad de cédulas con nombres falsos, recibos y facturas, y una patente de contribución a nombre de Manuel Martínez.

Trabajos de hoy  
Con objeto de capturar a varios de los individuos que tomaron parte en el delito, esta mañana salieron para Tarancon el teniente Blasco del Toro con tres guardias del 14.º tercio, y para Jetafe un sargento y un cabo del mismo tercio.

Estos han logrado ya detener en el referido pueblo a un tal Anastasio, que vino ayer a Madrid con objeto de comprar borregos y cambiar en el Banco de España 5.000 duros papel por plata.

En el momento de la captura sólo se le ocuparon 322 pesetas.

El Anastasio es dueño de un horno de asados sito en la calle Real, de Jetafe.

También ha sido detenido un hermano de Anastasio que vive en Madrid y es matachín.

Los dos hermanos han sido puestos a disposición del Juzgado.

Se ha averiguado ahora que el Anastasio se casó poco después del robo con una mujer con quien vivía hacia tiempo. La boda llamó la atención por lo rumbosa.

Ladrones distinguidos  
Distinguidos precisamente no lo son; pero se trata tampoco de ladrones vulgares.

Nada menos que con un ex concejal del Ayuntamiento de Madrid se encuentran emparejados los dos coautores que huyeron a Tarazona en automóvil propio, que adquirieron con el producto del robo.

Los *sportmen* tuvieron que trocar la máquina de comprar para distraerse en el momento de vida, habiéndose dedicado a hacer con el automóvil el servicio público entre Tarancon y Cuenca.

Suponemos que a estas horas estarán ya detenidos los próximos, a pesar del automóvil. Siguen las pesquisas.

Como en las anteriores noticias, la Guardia civil ha cogido todos los hilos de este

emmarañado asunto y están detenidos casi todos los autores.

Los que faltan, seguramente que esta noche caerán también en poder de la benemérita.

La rapidez y el acierto con que, a partir de la primera noticia, han procedido el capitán Valdés y los oficiales y guardias a sus órdenes, merecen las mayores alabanzas.

Es sensible que la Folicia ó el Juzgado, 6 quien fuera, haya dejado escapar a los principales autores de este delito, Millán y Méndez.

A última hora se encuentran declarando en el Juzgado del distrito de Buenavista, instructor de esta causa, cinco de los detenidos por la Guardia civil.

Desde París  
La Reina Guillermina.—Obligado a Loubet.—Noticias de Fignig.—La catástrofe de Marsella.—Impresiones de Londres.

París 10 (9 m.)  
Telegrafían de Amsterdam que inspira grandes inquietudes la salud de la Reina Guillermina.

Se teme que la enfermedad sea tuberculosa.

El Ayuntamiento de Londres ofrecerá a Loubet un almuerzo que costará 40.000 francos.

Las noticias de Fignig dicen que no ha ocurrido allí nada nuevo. Las condiciones que se pondrán a los moros, caso de que se sometan, serán: pago de los gastos ocasionados y la entrega de los asesinos y ladrones que atacaron al gobernador de Argelia.

Los informes presentados por los capitanes de los vapores *Liban* ó *Insular* resultan absolutamente contradictorios. Mutuamente se achacan la culpa de la catástrofe. El informe del capitán del *Liban* no han querido firmarlo tres tripulantes. El del *Insular* lo ha suscrito toda la tripulación.

Los telegramas de Londres se ocupan extensamente de la sesión habida ayer en la Cámara inglesa. Unos hablan de crisis, dando por segura la salida de Chamberlain; pero otros lo niegan.—*Barco.*

## Un asesinato

El hecho cuyas responsabilidades se persiguen hoy ante la Sección segunda de la Audiencia, es de esos que no tienen clara explicación.

En la tarde del 23 de Septiembre de 1902 se reunieron en un mercedero llamado *Arce y Torro*, de los Cuatro Caminos, Pedro Alvarez, Mariano Martín y algunos amigos.

Pasaron en alegre broma varias horas, tomando melones, bebiendo vino y cantando. Mariano Martín, que había utilizado la navaja de Pedro Alvarez para cortar los melones, se quedó con ella. Se la reclama el dueño, y Martín niega ó devolviera por haberse robado, como ha dicho esta tarde el acusado.

La discusión suscitada por tal incidente fué amistosa y breve.

Al absolverse regresaron todos los muchachos a Madrid.

De pronto venían varios de ellos, en segundo término Alvarez, y por último, Martín.

De repente Martín echó a correr, y sin cuestión previa, dirigiéndose a Alvarez, diciéndole: «Toma tu navaja». Y alzó el arma en el pecho de su amigo hirándole tan gravemente, que al cabo de poco tiempo falleció.

Sostiene el representante de la ley que se trata de un delito de asesinato, cualificado por la agravante de alevosía.

La defensa afirma la irresponsabilidad del voluntario, porque el hecho fué simplemente casual y no voluntario.

De la prueba testifical poco se desprende. La agresión que cortó la vida a Pedro Alvarez se ha realizado en forma tan rápida, que nadie pudo darse cuenta de ella.

Manifiestan los que acompañaban al matador y muerto en la tarde del 23 de Septiembre, que el primero se encontraba embriagado. Otros han declarado que Alvarez era de carácter pendencioso.

Un detalle: Mariano Martín, después de cometido el crimen, volvió, presentándose a los dos días en la Delegación de Vigilancia del distrito del Centro, por haber leído en los periódicos que la autoridad judicial le buscaba.

Representa al ministerio fiscal en el juicio el Sr. Torres Trasierra.

La defensa está a cargo del letrado Sr. Palomino.

Ambos han apoyado las conclusiones con los informes de rigor.

Hace el resumen el presidente, Sr. Boerra del Toro, se leen las preguntas al jurado y éste se retira a deliberar.

La deliberación ha sido corta, y el veredicto... de culpabilidad, apreciando la agravante de alevosía y la intención de embriaguez.

Solicita el fiscal, en el interin, en Derecho, se imponga al procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y veintidós días de reclusión temporal.

De la defensa, negando la agravante, después de admitida por el jurado, pide doce años y un día.

Se retirará a dictar sentencia la Sala, que seguramente será de acuerdo con el fiscal.

## RECURSO INTERESANTE

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo ha tenido hoy lugar la vista de un recurso de casación por quebrantamiento de forma contra resolución de la Audiencia de Zaragoza en causa seguida por el delito de robo.

En el pueblo de Salillas de Jalón, Enrique Langarita, aprovechando un momento en que doña Pilar Olmo dejó sola su casa, se introdujo en ella, escondiéndose debajo del lecho de la mencionada señora.

Cuando regresó ésta, Enrique abandonó el escondite, amarró a la recién venida, la condujo a una bodega, en donde la dejó encerrada, y después sustrajo 6.000 pesetas en metálico, desapareciendo del lugar del delito.

Elevóse la causa a juicio por jurados, sin hasta entonces haber querido mostrarse para la perjuración. El ministerio fiscal retiró la acusación por probar el procesado la coartada.

En su vista, el presidente de Derecho pronunció la fórmula legal de si había en el público alguien que quisiera acusar a Langarita.

Doña Pilar Olmo se abre paso entre los asistentes y exclama:—

—¡Yo, señor!

Comprendiendo con lo que la ley manda, nombró en el acto abogado y procurador, que pasaron a estrados.

La representación de la señora Olmo comienza a cumplir con su deber recusando al que presidió el jurado por ser pariente del Langarita.

Estimando que la reclamación estaba hecha fuera de tiempo, la rechazó la Sala.

Es de advertir que igual recusación hizo por escrito la robada al comenzar el juicio, y que no se atendió por carecer del carácter de parte en el proceso.

Dióse sentencia absolutoria, de la que se recurre.

En nombre de doña Pilar ha hablado el joven juez rasoconsulto Sr. Alvarez Aranz, quien apoyó el recurso en el art. 119 de la ley del Jurado, que dice si podrá cambiarse el modo de hacer el jurado, cuando el modo de hacer el jurado es de forma cuando hay un delito de delito sentencia ó veredicto algún magistrado ó jurado cuya recusación, motivada é intentada en tiempo y forma, se hubiere desistido.

Cita, para dar más fuerza a la teoría que sustenta, los casos de recusación de magistrados, que pueden hacerse siempre hasta la vista, y durante ésta si el motivo aparece después de comenzada.

En nombre de Enrique Langarita se opuso al recurso el abogado Sr. García Moreno, y en representación de la ley el fiscal Sr. Cuartero.

EL ALCAZIL VALENZUELA

## Aviso importante

Los señores suscriptores de Madrid que trasladen su residencia a provincias durante los meses de verano, tendrán derecho a recibir nuestro periódico en el punto que designen, abonando por adelantado el importe de un trimestre de suscripción.

Recibo también noticias de daños en pueblos de Pinos, Genil, Cajas y otros de esta zona.

Badajoz 9 (10,45 m.)  
Gobernador a ministros:  
Alcalde de Talarrubias me comunica ha habido una terrible tormenta de granizo municipal, que ha destruido totalmente, en gran tamaño, un aproximado de cinco kilómetros, en los pedos los cereales, viñedos y frutos de olivares y encinas, arrastrando hortalizas y gran cantidad de árboles frutales, produciendo lundimiento de tres casas.

Afortunadamente no hay noticias de desgracias personales, ignorándose la cuantía de los daños causados.

Pido detalles, que comunicaré a V. E. tan pronto los reciba.

DE NUESTRO CORRESPONSAL  
Granada 10 (7,50 m.)  
El gobernador, Sr. Polanco; el secretario, Junjunta, y el ingeniero Sr. Peral, han visitado el pueblo de Monachil y sus alrededores para apreciar los destrozos que ocasionó ayer una tormenta que descargó sobre dicho pueblo.

El gobernador ha telegrafado al ministro detalles, y gestiona cerca de la Diputación que destine una cantidad para socorrer a los perjudicados y facilitar trabajo a los que lo han perdido a causa de la avenida.

NOVEDADES TEATRALES  
ANTOINETTE

«Una helada noche de Octubre de 1887, Algunos coches procedentes del centro de París, dice Filou, subían pensosamente por las calles que conducen a Montmartre, y algunos hombres, cuidadosamente envueltos en sus paletos, trataban de orientarse y se mefian vacilando por una callejuela f

Senado

La sesión

Empieza a las tres y cinco, presidida por el Sr. Azorárraga.

Apruébase el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul los Sres. Allendalazar, Silveira, Vadillo, Linarez y Dato.

Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Núñez de Arce y del ruego que el Sr. Nuñez de Arce y los señores de la Sociedad de Escritores y Artistas hace al Senado para que asista al entierro del eximio poeta.

El Sr. Dato da lectura desde la tribuna, del proyecto de ley de bases para la reorganización de los Juzgados municipales.

El señor marqués de los Castellanos pide al ministro de la Gobernación el expediente de arrendo de la Plaza de Toros.

Juran el cargo de señores los Sres. Jiménez de la Serna, la Bastida y Castellar.

Orden del día

Discusión del Mensaje

El Sr. Jimeno continúa su discurso empazado ayer.

Fide perdon por la índole de su discurso, tan poco en armonía con el gusto dominante y con la política al uso. Obviado esto a la índole de nuestro programa, esencialmente social; que ese es el carácter—dice—de la política democrática que aquí representa esta minoría.

Debemos oponernos a que se abra la mano en favor de las Ordenes religiosas para que hagan de la enseñanza un monopolio.

La culpa de nuestra decadencia, de nuestra perversion de instintos, la tiene el abono que se hace de las corridas de toros. Tengo la seguridad de que el ambiente que en las plazas de toros se respira es el que determina cierto estado de regresión.

Si minoría, si algún día llega al Poder, lo primero que procurará será: aumento del presupuesto de Instrucción pública; aumento de las Escuelas; protección a las Corporaciones que funden Centros de enseñanza; creación de escuelas de agricultura; restablecimiento de la disciplina, y creación de premios al profesorado, que ahora carece de todo estímulo.

Precepta la tutela de la enseñanza por el Estado.

El Estado, que tiene derecho a ahorrarse, tiene el deber de enseñar.

En la cuestión religiosa opino como el señor Montero Ríos. No había por qué pactar nada con Roma en lo que afecta a las Ordenes religiosas, sino simplemente cumplir e interpretar el Concordato.

Pregunta qué es lo que va a hacerse, además de lo que en el nuevo Concordato, a que va el Gobierno.

Dice que la ley de Asociaciones del partido liberal, cuya no discusión determinó la salida del Gobierno del Sr. Canalejas, contenía cuanto esta minoría podía apetecer.

La cuestión social es un hecho no creado por nosotros, consecuencia inevitable de nuestro progreso y corolario de la civilización actual.

Es, además, un síntoma de que España entra en el concierto europeo y en el adelanto de las naciones.

Expone los peligros del individualismo absoluto y los males que trae para el obrero, y se declara partidario de la política oportunista.

Alude a los trabajos del catolicismo por que el Estado la fórmula para un concierto que armonice los intereses del capital y el trabajo.

El señor obispo de Salamanca, en pasada sesión, defraudó mis esperanzas y no habló en armonía con las doctrinas de otros padres de la Iglesia, ni aun del Papa.

Dice que los canalejistas son partidarios de la libertad individual, de la constitución de la familia y de la propiedad privada; pero esto sin exageraciones, sin extremos de ninguna clase; y éstas, añade, doctrinas son que no deben espantar ni aun a los mismos conservadores.

Para concluir, afirma el carácter democrático del grupo canalejista, diciendo:

Cuanto más avanzados seamos dentro de la democracia más útiles podemos ser a la Monarquía y a la Patria. Quiero para mi Rey una Monarquía semejante a la italiana. España necesita acometer una empresa de regeneración y restauración grandísima, y cuando los republicanos vean, como pueden ver, que es la Monarquía un inconveniente para realizarla, dejarán de ser republicanos para convertirse en monárquicos y patriotas.

El Sr. Allendalazar contesta al Sr. Jimeno. Su trabajo limitase a una defensa de su proyecto de bases para la reforma de la enseñanza.

Ha procurado el señor ministro de Instrucción pública la defensa de la nota de renunciario que se ha ido echando sobre él. Encuanto a mi proyecto, dice, como resumen, que ha procurado separar la burocracia de la enseñanza, por creerlas incompatibles y su unión perjudicial.

El Sr. López Domínguez habla a continuación para defender las grandes concentraciones políticas.

Dice luego que frente a ese conglomerado, a esa conjunción liberal conservadora, se puede ofrecer otra conjunción verdaderamente liberal democrática.

Hemos asistido aquí—dice—a una subasta, a una puja de liberalismo, y conviene deslindar los campos. Hasta el señor obispo de Salamanca se ha declarado aquí más liberal que el Sr. Montero Ríos.

Conviene fijar los puntos por que eso no es verdad, y con ello se deja a la Monarquía en situación difícil, pues si las fuerzas que gobiernan fracasan, ¿con qué van a ser sustituidas?

Aboga nuevamente por una concentración democrática liberal para cumplir lealmente sus compromisos, y dice que si se hace ciertos propósitos, con ella estará la minoría que representa.

Para esto no he menester fijar programa ninguno. Están los programas sobradamente deshereditados. Que se forme una conjunción para que se cumplan honradamente las leyes, y a ella iremos.

Concluye diciendo que su experiencia polí-

tica le afirma en que la opinión no se equivoca, y hoy la opinión pide caminos de sinceridad.

La política exige prescindir de las personas y atender a las ideas. Pues bien; si la minoría liberal, la democrática y la que representa, se unieran para todos esos fines, contribuiría a tal obra. Iré a la transformación del partido liberal si se me dan garantías de que se han de atender rápida y fielmente cuanto anhela el país.

El Sr. Montero Ríos habla para alusiones, diciendo que lo dicho por él en su discurso obedece a sus particulares opiniones, si bien creyendo que como él piensa la mayor parte de los liberales.

Aboga por la unión de todos, liberales y demócratas, para luchar contra los que quieren destruir lo que ellos aman tanto. Para esto debemos hacer cualquier clase de sacrificios personales.

Hay que tender a la cohesión, y aunque otro día el resultado de este largo debate que la nueva orientación, y luego extendiéndose en otras consideraciones acerca de la defensa de la conducta electoral del Gobierno y sus propósitos de reformar las leyes y afianzar la paz pública.

Sostiene como resumen que el país no está tan mal como se dice por unos y otros.

El señor presidente del Consejo No voy—dice—a hacer el análisis del debate en la forma acostumbrada; haré más bien unas conclusiones de él. En este respecto, y como primera y muy halagüeña de que él se desprende, es la forma moderada en que se ha debatido y el espíritu de noble respeto y consideración mutua generalmente observado, a pesar de haber terciado en el pleito tan enconadas opiniones.

Se felicita del buen propósito de todos los oradores y del interés demostrado en bien de cuantos problemas interesan a la patria.

Recojo—dice—como una realidad dulce del debate.

Refiriéndose a la significación del partido gobernante, dice que significa una concentración realizada para bien de la Monarquía de Don Alfonso XIII y discurrida mucho tiempo atrás.

Señala cuáles dificultades tuvo que vencer para llegar por fuerza de las circunstancias a ser el eje de esa fuerza, cuya representación es de una fuerza conservadora, en el amplísimo sentido de esta palabra.

Afirma que, de acuerdo con el precepto constitucional para la enseñanza y las asociaciones religiosas, su criterio es esencialmente liberal, libre de jacobinismos y radicalismos, que yo llamé extranjerismos en cierta ocasión.

Conviene afirmar este criterio esencial de nuestra política.

Las bases cardinales y fundamentales de nuestra Hacienda, punto es esencial también de nuestro programa.

En este punto pudimos producir grandes alegrías, pero nuestro principal deber para con nosotros y nuestros sucesores es advertir que mientras nuestra situación con el Banco no esté despejada y robustecido nuestro crédito, no podemos decir al país que tenemos sobrante en el presupuesto.

Hace constar nuestra poca fortuna en el respeto ajeno. No hay sino perseverar en este camino de formalidad y de juicio, con la esperanza de que el tiempo premie algún día esta labor obscura y penosa.

Tenemos fe profunda en la libertad, en la propiedad y en la familia; pero reconocemos que debe ir a ellas la acción del Estado para regularlas, y no se nos oculta que es esta una obra de gran profundidad.

En cuanto al problema social, sabemos que debemos estudiarle allí donde se presente, e iremos a él con remedios casuísticos, mirando en esto algo al hecho en Inglaterra.

Para ir a la resolución del problema con la justicia y con la fuerza; porque entendemos que el pueblo, cuando cree que se le dan reformas por miedo, ni las agradece, ni las estima, ni las aprovecha.

Se felicita de la inteligencia del partido liberal, de su conjunción, y no porque crea que tales conjunciones no cuestan amarguras... (Risa.)

Esta conjunción nuestra empieza ya a dar sus frutos, como lo he de dar a esta conjunción los elementos de la izquierda, cuando cumplida nuestra misión pueda ser ofrecida como instrumento de Gobierno al joven Monarca.

Dice que él cree que los republicanos podrán encontrar en esas fuerzas de la democracia cuanto en sus aspiraciones puedan apetecer, quedando los que no vengán a la Monarquía al amor de sus ideales, relegados como objetos de un viejo museo de revoluciones. Este, pues, ha sido el resultado del debate, que podrá figurar como interesante, firme y sólido frontispicio del reinado de Don Alfonso XIII. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

Con esto empieza la votación.

Por 144 votos contra 62 de las oposiciones, se aprueba la contestación al Mensaje.

Se levanta la sesión a las siete y cinco.

En los pasillos

Una Comisión del Cuerpo de Contadores provinciales y municipales ha sido recibida por el secretario de la Comisión de la alta Cámara que entiende en el proyecto de bases para la reforma de la Administración local, y ha hecho presentes por escrito sus observaciones a dicho proyecto en lo que respecta a la Hacienda municipal.

La discusión del Mensaje ha terminado hoy en la alta Cámara, votándose a última hora la contestación al documento regio.

Hicieron el resumen del debate los señores conde de Tejada de Valdesera, presidente de la Comisión, y el Sr. Silveira.

La contestación del Senado al Mensaje del Rey se entregará probablemente a S. M. el domingo próximo.

Es extensísimo el proyecto de ley sobre re-

organización de la justicia municipal leído hoy por el Sr. Dato.

Consta de doce bases, y lo más importante del proyecto consiste en determinar que para los jueces cuya cuantía sea menor de 1.500 pesetas, se forme un Tribunal compuesto del juez municipal y de dos hombres buenos nombrados por cada una de las partes y que actúen como jueces adjuntos.

Las sentencias de este Tribunal serán inapelables cuando la cuantía del juicio no exceda de 100 pesetas.

En varios artículos establécense las condiciones para los nombramientos de jueces, fiscales y suplentes.

Se ha dicho esta tarde que acaso se reuna pronto la Cámara en sesión secreta para tratar y resolver acerca de un hecho que se supone realizado en París por el conde de Villagonzalo.

Congreso

La sesión

Se abre la sesión a las tres menos veinte bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Licéase en toda su pureza el azul del banco ministerial; pero bien pronto lo ocupa el señor Maura.

Los diputados entran uno a uno y los escaños se pueblan.

Se aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Dictamen de la Comisión de actas é incompatibilidades sobre el distrito de la Coruña con relación al Sr. Moral y López.

El señor conde de San Luis impugna el voto particular del Sr. Junoy.

El Sr. Junoy lo defiende, y haciendo uso de su oratoria tranquila, pero enérgica a la vez, califica con frase dura la elección del Sr. Moral y López.

El Sr. Moral pide la palabra y repetidas veces interrumpe al orador con frases como ésta: Su señoría no sabe lo que se dice.

El Sr. Junoy continúa y se extiende considerablemente.

Entretanto el Sr. Canalejas se acerca al banco azul y celebra una interesante conferencia nada menos que con el Sr. Maura, el cual, en cuanto el Sr. Canalejas se retira, cierra su pupitre.

El Sr. Torres Taboada hace uso de la palabra para una cuestión personal, y protesta de la conducta de los republicanos en las pasadas elecciones, acusándolos de todos los pasadizos y arbitrariedades promovidas en ellas.

Estas palabras ocasionan un alboroto, y el presidente le llama al orden.

Termina el Sr. Torres Taboada y rectifican los señores conde de San Luis y Junoy, y se salen del tema impunemente haciendo relación al resultado de las elecciones en Madrid y en Barcelona, que es precisamente de lo que no se trata.

No se toma en consideración el voto particular.

Habla el Sr. Lombardero y el presidente le llama al orden cuando califica de parcial a la campaña presidencial.

El Sr. Junoy pide al Sr. Lombardero que explique ciertas frases que ha dirigido contra la prensa.

El Sr. Lombardero y el Sr. Junoy rectifican, dejando terminado este asunto.

Queda proclamado diputado el Sr. Moral y López.

El Sr. Junoy retira el voto particular que tenía formulado contra los otros dos lugares de la Coruña, siendo proclamados los señores Gasset y Chinchilla y Torres Taboada.

Se entra inmediatamente en el dictamen de la Comisión de actas con respecto a la de Berga (Barcelona).

El Sr. Lombardero impugna la gravedad del acta.

El señor conde de Romanones habla en pro de la gravedad del acta de Berga, y comienza por manifestar la imparcialidad y el desinterés con que hace semejante afirmación.

El Sr. Osmá, como presidente de la Comisión, sostiene su voto y afirma que debe ser declarada grave por virtud de las razones expuestas por el conde de Romanones.

El Sr. Canalejas hace una calorosa defensa del acta de su amigo y compañero el señor Pons, y pide que se declare la gravedad del acta.

El Sr. González Besada manifiesta haber estudiado bien el acta de Berga y declara que de ningún modo puede calificarse de grave, acaso, como de turbia.

El señor ministro de la Gobernación intenta reducir los términos de la cuestión recomendando que se olvide si el Sr. Rosalés pertenece ó no a la mayoría y si el Sr. Bosch tiene ésta ó la otra significación política.

Se procede a votar el dictamen precial de la Comisión que propone la gravedad del acta.

Volan por la gravedad 78 diputados contra ella 83, quedando, pues, desechado el dictamen precial.

El Sr. Zerita se asocia al duelo del Congreso por la muerte de D. Gaspar Núñez de Arce.

Se leen los nombres de los individuos que han de formar parte de la Comisión que en nombre del Congreso acudirá al entierro del ilustre poeta, y se levanta la sesión a las ocho y media.

En los pasillos

La Comisión de actas despachó anoche los siguientes:

La de Laredo, con voto particular de los señores conde de Romanones, Suárez Inclá y Puigcerver.

La de Trujillo, con voto del Sr. Junoy.

Y la de la Carolina, con empate.

En el caso del acta de Boquerón el conde de San Luis retiró su voto pidiendo la gravedad, y se presentarán a la Cámara dos dictámenes para que ella resuelva.

En la reunión de esta mañana se ha dado dictamen favorable al acta de Tafalla.

Al tratarse de los cuatro primeros lugares de la circunscripción de Sevilla entró en una empeñada discusión, a la que puso término una votación, y el cual resultó empate, pues si bien eran 13 los individuos de la Co-

misión presentes, constaba la manifestación determinante del Sr. Canalejas (D. Luis) en favor de la declaración de gravedad, y fueron siete los que se pronunciaron por ésta contra los partidarios de la levedad. El voto decisivo es el del presidente Sr. Osmá, que no pudo asistir.

Respecto del quinto lugar, el dictamen dado es de gravedad.

El Sr. Junoy expresó su opinión en pro de la proclamación del Sr. Montes Sierra, que parece derrotado.

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina han aplazado su despacho con el Rey hasta después de las siete de la tarde, por haber pasado S. M. el día en el Escorial.

Probablemente en este despacho quedará ultimado todo lo concerniente al viaje de S. M. a Cartagena.

Para resolver lo referente a clasificación de obreros y trabajos del Arsenal de la Carraca, espone el ministro a conocer los antecedentes y cifras que en su visita a aquella maestraza hayan recogido y estudiado el director del taller de Marina, general Ferrándiz, y el jefe de Administración, Sr. Pando, que con el ministro fueron a San Fernando, y que se cree llegará mañana a esta corte.

Por telegramas oficiales se sabe que la escuadra de instrucción, que está haciendo maniobras en aguas de Baleares, ha llegado a Mahón.

Todavía no se ha determinado cuándo zarpará con rumbo a Cartagena, pero se juzga probable que lo hará del 20 al 22 del actual.

Penosa impresión ha producido la votación hecha esta tarde en el acta de Berga.

Pocas veces habrá estado más claramente demostrada la legalidad de una elección, pocas veces los motivos de gravedad habrán resultado más precisos, y no obstante la indicación hecha por el Sr. Maura, la mayoría, atendiendo más al espíritu de partido, al deseo de una corrección, que a los dictados de la razón y de la justicia, ha votado la aprobación de un acta en la que existían falsedades probadas.

La situación deseada en que la mayoría deja al presidente de la Comisión, Sr. Osmá, es palpable, y ya estará convencido de lo esencial que resulta defender las causas justas frente a una mayoría más dispuesta a votar a favor de sus amigos que a dejarse conducir por la razón.

Por mucho menos hemos visto dimitir en otras ocasiones a los presidentes de la Comisión de actas.

El revuelo que dentro de la Cámara ha levantado la discusión del acta de Berga, ha trascendido a los pasillos.

Los primeros chispazos de la división de los elementos ministeriales al apreciar la representación que traía al Congreso el señor Rosal, víense en el seno de la Comisión, cuyo presidente, haciendo gala de imparcial independencia, sorprendió a sus amigos votando a favor del acta.

Reflexos luego en el salón de sesiones de la imparcialidad de criterios, y el Sr. Maura, quedando ahuyentada la tormenta, y dejando, al parecer, en libertad a la mayoría para tomar ó no en consideración el voto particular, se anticipó a neutralizar el efecto que hubiera podido producir una derrota.

La votación ha sido verdaderamente rotunda. No pocos los ministeriales que han dado su sufragio en pro del voto particular. En cambio, el Sr. Romero Robledo y sus diputados, algunos republicanos y el Sr. Nocedal, han caído, en tal votación, del lado de la mayoría.

Aunque hubo momentos en que los ministeriales del no se creyeron vencidos, diez votos, los últimos reclutados, libraron del naufragio al Sr. Rosal.

La derrota del Sr. Osmá, que sinceramente sostenía el criterio opuesto, indujo a sospechar a sus correligionarios que dimitiría *in ipso facto* la presidencia de la Comisión de actas; pero defraudándose sus esperanzas al ver que el Sr. Osmá, al salir de la Cámara, satisfecho de haber cumplido con su deber, recogió sus papeles, y... después de refrescar en el buffet, subió a la sala de Comisiones dispuesto a dar otra batalla, sin hacer traición a su conciencia.

Mañana, a las seis de la tarde, se reunirán los diputados republicanos en una de las Secciones para ultimar, si es posible, lo referente al reparto de turnos para los próximos debates y cambiar impresiones sobre otros puntos importantes para dicha minoría.

Algunos individuos de la Comisión de actas han empezado a examinar el expediente de la circunscripción de Almería, que parece no existe nada que impida incluir dichas actas entre las desegunda categoría.

Los representantes en Cortes de Granada se reunirán uno de estos días para tratar de los daños considerables causados por el temporal en varios pueblos de aquella provincia, y gestionar el Gobierno recursos con que aliviar en parte la situación precaria de los perjudicados.

A última hora se encuentra reunida la Comisión de actas.

La orden del día para el viernes abraza la discusión de Punto de Puerto el Arzobispo, Bilbao (las dos con votos particulares), Albacete, Tafalla, Trujillo y Laredo, y los dictámenes de incompatibilidades de los señores duque de Sotomayor, Garbí, Bretón, Grande de Vargas, Monares (D. Rafael) y Sánchez del Campo.

En la semana próxima quedarán ultimadas las negociaciones que se siguen con el Vaticano sobre el alcance del art. 29 del Concordato relativo a Asociaciones religiosas.

EL REY EN EL ESCORIAL

Con objeto de que el Rey Don Alfonso XIII visitara por vez primera el Panteón de los Reyes establecido en el Monasterio de El Escorial, esta mañana, a las nueve, salieron

con dirección al indicado punto todos los individuos de la familia Real, acompañados únicamente de la condesa de Sástago y del marqués de la Mina.

Una vez en el Escorial, las augustas personas almorzaron en Palacio, pasando seguidamente a visitar los panteones de sus antepasados, así como todas las dependencias del Real Monasterio.

A las seis de la tarde regresó a Madrid la regia comitiva.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR 77 00 77 05

Fin corriente. 77 00 77 05

Fin próximo. 77 00 77 05

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 76 25 77 00

E de 25.000. 76 25 77 00

D de 12.500. 76 25 77 00

C de 6.250. 76 25 77 00

A de 3.125. 76 25 77 00

G de 1.562 y 200 nominales. 76 25 77 00

En diferentes series. 77 00 77 10

5 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 96 00 96 00

E de 25.000. 96 00 96 00

D de 12.500. 96 00 96 00

C de 6.250. 96 00 96 00

B de 3.125. 96 00 96 00

A de 1.562 y 200 nominales. 96 00 96 00

En diferentes series. 96 00 96 70

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Obligaciones de 250 pesetas. 84 00 84 00

Idem de 125 pesetas. 84 00 84 00

Idem por resultados. 84 00 84 00

Idem por expropiación en el interior. 84 00 84 00

Idem id. en el extranjero. 84 00 84 00

OTROS VALORES

Obligaciones Diputación provincial. 485 50 485 00

Acciones del Banco de España. 100 00 100 00

Hipotecario. 100 00 100 00

Castilla. 100 00 100 00

Hispanoamericano. 100 00 100 00

Español de Crédito. 100 00 100 00

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 100 00 100 00

al 4 por 100. 100 00 100 00

Acciones de la Compañía A. de Tabacos. 435 50 435 50

Ferrocarriles Norte de España. 57 75 57 75

Unión Española de Explosivos. 100 00 100 00

S. Eléctrica de Chamberí. 108 00 108 00

Obligaciones Idem id. 87 00 87 00

Nacional de Edificación. 102 75 102 75

F. C. Valladollid a Ariza. 102 75 102 75

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

París a la vista. 36 25 36 25

Londres a la vista. 34 50 34 50

En el correo.—Cíerros de Gilma hora: Fin corriente, 7

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Convocatorias**  
Para el 27 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio social, á los accionistas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.  
Para el 14 del actual, á las once de la mañana, en la Economía Matritense, á los accionistas de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.  
Para el 27 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social, á los accionistas de la Sociedad Anónima Azucarera de Padrón.

**Vacante**  
La Dirección general de Contribuciones anuales, vacante del título de conde de la Quinta. Seis meses de plazo hay para solicitarlo.

**Avales**  
El cónsul de España en Santo Domingo participa el fallecimiento del súbdito español D. Joaquín Linares Pérez, natural de Mugá (Coruña), casado con doña María González Blanco, ocurrido el 7 de Diciembre último en la fonda del León de Oro, calle de San Francisco, núm. 15.

El cónsul de España en Santo Domingo participa el fallecimiento del súbdito español D. Diego Costa y Alba, natural de Santa Cruz de Tenerife, de treinta y cinco años de edad, casado con doña Carmen Arce, comandante de la cañonera Colón.

El cónsul general de España en la Habana participa el fallecimiento del súbdito español don Germán Pérez Martínez, natural de Santa Cruz (Canarias), de cincuenta y nueve años de edad, soltero, de oficio carpintero, dejando solamente unos efectos y ropas de uso.

El cónsul de España en Colonia participa el fallecimiento del súbdito español María del Consuelo de Urtilla y Carrasco, ocurrido en Nordach, de diez y seis años de edad, natural de esta corte.

El ministro de España en Río Janeiro participa los fallecimientos de los súbditos españoles Domingo Ríos, Evaristo Camarino Villacoba, Aurora Valde, Celso González, Miguel Puga, José Rodríguez, Manuel Villarino Rodríguez, Rosa Pérez, Alonso Martínez, Juan A. Caballero Lorenzo, Feliciano Areos, Matilde Sánchez, José Tarrio Rial, José Pinto, Aurora Martínez y Bernabé Silva.



**EL EXCMO. SEÑOR**  
**DON GASPAR NÚÑEZ DE ARCE**  
ha fallecido el día 9 de Junio de 1903  
A LAS CINCO Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE  
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**  
Los Ministros de Instrucción pública y Bellas Artes y de Hacienda, en nombre y representación del Gobierno de S. M.; el Presidente del Senado; el Ayuntamiento de Valladolid; la Real Academia Española; el Consejo de Administración del Banco Hipotecario; el Ateneo Científico y Literario de Madrid; la Asociación de Escritores y Artistas; su viuda, doña Isidora Franco; sus hermanos, D. Antonio, don Braulio y doña Concepción; sus hermanos políticos, doña Gracia Palop y Juan, doña Luz Fernández de la Reguera y D. Rafael González Cossío; su sobrino y ahijado, Gaspar Núñez de Arce, y demás parientes,

**RUBGAN** á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará mañana 11 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Cruzada, 4, al Panteón de hombres ilustres del siglo XIX, erigido en el cementerio de la Sacramental de San Justo.  
**El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.**

**AGENCIA FUNERARIA de Bordoy y Bárcenas. -11, Santiago, 11.**

**ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES**  
Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre. -A 10 kilómetros de la estación del ferrocarril de Torrejón de Ardoz, en la línea de Madrid á Zaragoza. -Coche diario. -Fonda: Mosa de 1.ª, 2.ª y 3.ª; de 2.ª, 3.ª y 4.ª. -GRANDES JARDINES. -Con el uso interno y externo del Agua de Leoches, en el Bañadero, ÚNICO EN ESPAÑA de esta clase de aguas, se obtiene la curación de los catarros gástricos é intestinales, congestiones é infartos del hígado; se evita la congestión cerebral y las parálisis, y es remedio insustituible en las enfermedades herpéticas, escrofulosas, biltosas y sifilíticas en sus distintas manifestaciones. Con el uso general hace cincuenta años, se tiene la **salud á domicilio**. Es el más eficaz de todos los purgantes; no irrita, y puede tomarse mezclado con tina ó flor de malva, resultando de todos modos superior á sus similares por su acción eminentemente antiparasitaria. -Los coches de las botellas van sellados.

**AGUA DE LOECHES**  
Venta de botellas en todas las Farmacias, Droguerías y en el Depósito central: **Jardines, 15, bajos, Madrid.**  
**Más de dos millones de purgas.**

**Sorprendente novedad** (Coche familiar y guarnición, unes, vendi, gobernador, 18.)  
Comerías carnes ricamente asadas con el Asador-parrilla. -Inomada purgante Simón. Los que se interesan por el arte dramático y cuantos quieren estrenar obras deben conocer los Estatutos que esta Sociedad de cocina y en casa del inventor A. BRASES, Duque de Rivas, 6, principal. Remesa 6 provincias. **TEATRO LIBRE ESPAÑOL** Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid. Dr. Romero Landa, Farmacia de San Bartolomé 4, pral.

**¡GRAN INVENTO!**  
**¡MURIÓ LA CALVICIE!**  
USANDO EL  
**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**



**EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE**  
Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote, cejas y pestañas, é impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: **Tiña pelada, eccema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, costras de los niños, etc., etc.**  
Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
**El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato**  
**¡Nada se paga si no sale el cabello!**

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.ª -VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.**  
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
El **Céfiro de Oriente-Lillo** no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.  
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á **5 pesetas frasco.**  
Para las compras al por mayor, dirigirse á los principales centros de especialidades farmacéuticas, ó al autor  
**D. Heliodoro Lillo.**

**¡VEÁSE LO QUE DICEN LOS CURADOS!**  
**UNA DE NUESTRAS CURACIONES EN ESPAÑA**



Neurastenia.—Dolor de riñones.—Insomnio.  
Espermatorrea y falta de memoria.  
**Sr. Dr. McLaughlin. — Madrid.**  
Muy señor mío: Hace bastantes años venía padeciendo de un malestar nervioso, dolores en los riñones, insomnio, espermatorrea, falta de memoria, etc., sin que á pesar de haber hecho uso de varios medicamentos y haber consultado con muchos señores médicos, haya conseguido encontrar ni el más pequeño alivio; pero gracias á su Aparato, á pesar del corto tiempo que lo llevo usando, me encuentro perfectamente bien; duermo mucho, la memoria se me ha robustecido y el derrame seminal es muy poco y no tan continuo como antes; por manera que si sigo como hoy, creo y no dudo que estaré pronto curado del todo.  
Doy, pues, un millón de gracias á usted y á su invento, y autorizo á usted para que haga de esta carta el uso que, en bien de la humanidad, crea conveniente.  
**(Firmado) José Bustamante Vellido.**

**VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLaughlin**  
**NO ES YA UN EXPERIMENTO**  
Dolores de espalda, Nerviosidad, Estómago ó Hígado debilitados, y los Dolores TODOS, Impotencia, se curan pronta y perpetuamente.  
Le saludan miles de personas con grandes parabienes, porque las ha curado. **«Me curó á mí; estoy tan bueno como jamás en la vida. ¿Qué más puede uno pedir?»** escribe uno lleno de gratitud. **No caigais en error; este gran Aparato Eléctrico no se parece á ninguno otro. Es nuevo.**  
Tiene todos los puntos buenos conocidos en la Electricidad.

La Casa del Dr. McLaughlin es la más grande del mundo para el tratamiento de las enfermedades por la Electricidad, teniendo sucursales en muchas ciudades de los ESTADOS UNIDOS, Canadá, Cuba, México, Inglaterra, Australia y América del Sur. ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MADRID.  
**NO CONFUNDIR EL VIGORIZADOR ELÉCTRICO CON LOS ANTIGUOS Y FRACASADOS CINTURONES Folleto y consultas gratis**  
Invitamos al respetable público para que nos honre con sus consultas; visitándonos obtendrán los pacientes (gratuitamente) el consejo facultativo, así como el Folleto, esmeradamente impreso, en donde podrán enterarse de todo lo concerniente á sus padecimientos. Los que residan fuera de Madrid pueden obtener iguales beneficios pidiéndolos por carta.  
**HORAS: 9 m. á 8 n. DOMINGOS: 10 m. á 11.** **Dr. M. A. McLAUGHLIN** Calle de Sevilla, 12 y 14, ent.º **MADRID**

**EL DIA** COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
Capital social: **10.000.000** de pesetas  
Seguros contra incendios \* Seguros marítimos \* Seguros de valores  
Sólidas garantías; capital constituido por Consolidado Inglés; Consolidado del imperio alemán; Deuda amortizable del 5 por 100; Acciones de la Banque française pour le Commerce et l'Industrie; Inmueble, etc., etc.  
Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano Americano.  
Delegación en Madrid: **PRECIADOS, 42, entresuelo**

**ASEGURAOS LA VIDA EN LA ESTRELLA**  
Sociedad Anónima de seguros puramente española  
La póliza vida de **La Estrella** es una de las más liberales. El duelo y suicidio se garantizan. El riesgo de guerra se garantiza sin **sobreprima**. Los asegurados de **La Estrella** pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir en cualquier parte del mundo desde el comienzo de la póliza, sin **sobreprima** de pago inmediato en caso de accidente.  
**La Estrella** se ocupa también del seguro en caso de incendio.  
**SEGUROS MARITIMOS**

**VINOS DE MALAGA**  
Se garantiza su legitimidad.—Propio para enfermos  
Representante en Madrid: **San Lorenzo, 4, pral.**

**Relojería de RODRIGUEZ SALERDO**  
Relojes ovalados, redondos, reguladores y de pesas para la pared.—Waltham, Basmald, Roskopf legítimos é imitaciones para bolsillo.  
**GRAN TALLER DE COMPOSTURAS**  
Garantía verdad  
Se encarga de la conservación de los relojes (dar cuerda á domicilio).  
**CORREDERA BAJA, 21 (Contiguo al teatro de Lara).**  
Teléfono 434.

**GRAN BALNEARIO DE CESTONA**  
Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Septiembre.  
Aguas salinas, laxantes, suaves, indicadas para las enfermedades del aparato digestivo, hígado, bazo, ictericia, cefaléas hepáticas, albuminuria, diabetes, etc., etc. Esta temporada se dispone de una nueva fuente muy abundante y de más termalidad que la antigua. Se han instalado depósitos nuevos é introducido otras reformas importantes. Venta de aguas embotelladas en todas las provincias. Depósito: Plaza del Ángel, 18, Madrid, ó en el establecimiento.

**HOTEL DE ROMA MALAGA**  
Puerta del Mar, 26 (Ancienne Alameda)  
Este hotel tiene habitaciones al alcance de todas las fortunas, está montado á la moderna y es el más recomendable, especialmente por la cocina.  
Hay ascensor, luz eléctrica, baños en los pisos. Omnibus é intérprete á la Estación.  
**Yotti y C.º**  
Recomendamos á nuestros lectores el magnífico Hotel de este mismo nombre establecido en Madrid, en sitio céntrico, con entrada de carruajes hasta el vestibulo, con un esmerado servicio y todas las comodidades necesarias.  
**Caballero de Gracia, 23.—MADRID**

**IMPRESA**  
Maquinaria y utensilios nuevos y usados de imprenta, litografía, encuadernación y fábricas de cronografía.—Maquinaria Krauss.  
**Ramón Gorchs**  
Marqués del Riscal, 6, Entrada, Almagro (Círculo Colón). Salida, Paseo de la Castellana.

**RELOJES de VIGILANTE (de SERENO)**  
para fábricas, comercios, minas, etc., etc.  
Casa Girod, Postas, 25 y 27

**COMPRA Y VENTA** de casas, hoteles, solares y terrenos. Se da dinero en hipotecas sobre fincas. Se compra casa muy grande y muy céntrica. Razón: Infante, 10 y 12, portales.  
**CAPITALISTAS**  
Buen negocio, único en su clase, no explotado en España. Seguro y positivo rendimiento, hechas pruebas con éxito inmejorable, para el que deseo socio con 25.000 pesetas ó más manejadas por el mismo. Detalles por carta (sello). Lista de Correos, 604111. E14.  
**QUÍMICA Y FÍSICA**  
El 15 comienza su lección el Dr. Romero Landa, Caballero de Gracia, núm. 3.

**GRAN LOTERÍA DE DINERO ALEMANA DE HAMBURGO**  
Autorizada y garantizada por el Estado.—115.000 billetes.—55.755 premios y ocho primas especiales que ascienden á  
**Marcos 11.306.390 ó Pesetas 18.843.985**  
El premio mayor, en caso más feliz, es de **Marcos 600.000 ó cerca de UN MILLÓN PESETAS**  
Especificación de los 55.755 premios y de las 8 Primas:  
1 Premio de 600.000 Ptas. 18 Primas de 18.665 Ptas.  
1 de 333.335 55 de 8.335  
1 de 166.665 103 de 5.000  
1 de 133.335 181 de 3.335  
2 Premios de 100.000 616 de 1.335  
3 de 83.335 14 de 835  
3 de 66.665 1022 de 685  
1 Premio de 58.335 10 de 415  
5 Premios de 50.000 83 de 335  
5 de 33.335 33726 de 290  
2 de 25.000  
19.867 Premios de Ptas. 250, 240, 185, 165, 130, etc.  
**Gran suertel ¡cada segundo billete gana!**  
El sorteo de estos 55.753 premios sobredichos se hace en 7 jornadas sucesivas, que se siguen en breves intervalos.  
Fuera de otros premios mayores, en cada clase, desde la primera se tirará un premio especial, de modo que en la 1.ª clase el premio mayor importa 50.000 Marcos; en la 2.ª, 25.000 Marcos; en la 3.ª, 60.000 Marcos; en la 4.ª, 70.000 Marcos; en la 5.ª, 50.000 Marcos; en la 6.ª, 80.000 Marcos; y en la 7.ª, en caso más feliz.

**600.000 Marcos ó UN MILLÓN Pesetas**  
Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero son muy favorables, porque no consta más que de 115.000 billetes, de los cuales casi la mitad, ó sean 55.753, ganan la suma indicada. Pues, cada premio se reparte entre dos números.  
Los sorteos se hacen públicamente, bajo inspección del Gobierno, y se verifican siempre irrevocablemente en los plazos anunciados en el prospecto oficial, que se envía gratis y franco á quien lo pida. El pago de los premios se efectuará en oro.  
Precio de los billetes del 1.º sorteo, según el prospecto oficial:  
1 Billete original entero: Ptas. 10  
1 Billete original medio: Ptas. 5  
1 Billete original cuarto: Ptas. 2,50  
Las personas que no envíen sus pedidos, reservarán á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndome los valores declarados en las libranzas del Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas al orden, ó en letras de cambio fácil é irrevocable, certificadas. Cada persona recibe los billetes originales directamente, como se hallan provistos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial. Los pedidos se harán lo antes posible, pero siempre antes del **18 DE JUNIO 1903 (Fecha del sorteo)** á don **PINCUS MOELLER, HAMBURGO** (Alemania). Oficina Central de la Lotería.—(Casa fundada en 1835). Encargada por el Gobierno de la venta.  
En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción á los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado. Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna, y ha pagado á sus favorecedores de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

**PARA VERANEAR** Colonia Mira Sierra en Villalba á 40 kilómetros de Madrid. Se alquilan ó venden hoteles lujosamente amueblados, grandes jardines y Parque. R. «Los Tiroleses». Romanones, 7 y 9.

**Ibarra y Compañía SEVILLA**  
LÍNEA REGULAR DE VAPORES  
Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y Puertos intermedios  
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**MODISTA**  
**MANUELA GOMEZ**  
Buena gusto  
Perfección  
Economía  
Novedades  
Corte francés  
Sta. Teresa, 16, pral.

**JOSE DE BURGOS CAÑIZARES ALMERÍA**  
Instalación de cables aéreos para el transporte de minerales, bajo las condiciones de pago de una prima ó canon por tonelada transportada durante un tiempo determinado, quedando al finalizar el contrato el cable y todos sus aparatos de la exclusiva propiedad de la Sociedad Mínera.

**SEÑOR EXTRANJERO**  
Compra tapices valiosos y objetos de arte, sin corredores.  
LISTA CORREOS 18.735

**Me encargo BUEN NEGOCIO**  
de hacer testamentarias más baratas que nadie, pronto y bien y sin molestias para los interesados ni anticipos. También me encargo de anular las que estén mal hechas. Especialidad en esta clase de asuntos. Consultas gratis de 8 á 9 noche. Arco de Sta. María, 28, pral. de la Alameda.

**DINERO**  
Todo su valor por alfileres y papeletas del Monte hasta el 100 por 100.  
ESTA CASA ES LA QUE COMBINA MEJORES INTERESES.  
**6, PRINCIPE, 6**

**ANUNCIOS** ALCALÁ, 6 y 8, ENTRESUELO